REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CACERES (ALCALDIA MUNICIPAL)
Nit: 890.981.567

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00001037

Fecha de Expedición: 02/10/2025

Nit ó Cedula:	890.981.567
Beneficiario:	MUNICIPIO DE CACERES (ALCALDIA MUNICIPAL)

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 del MUNICIPIO DE CACERES (ALCALDIA MUNICIPAL), Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**456.082.832,00**
CCPET01 - CPC V2 1 AC	63393	Otros servicios de comidas contratadas	456.082.832,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	456.082.832,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	23.209.308,69
	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	345.929.705,37
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	419.417,10
	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	86.524.400,84
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	456.082.832,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	456.082.832,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	23.209.308,69
	120220	Ley 715 de 2001 100%- Competencias de los Municipios SGP libre Inversion	419.417,10
	120502	Ley 715 de 2003 100%- Competencias de los Municipios SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	86.524.400,84
	12092201	Alimentación Escolar	345.929.705,37
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	20240000005281	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	456.082.832,00
CCPET87 - CONVENIOS	87.02.1.22.010	CI No. 2025030187500 "Integrar Esfuerzos para la Implementación de la modalidad de Atención del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de Cáceres - Antioquia, para la vigencia 2025-2	345.929.705,37
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**8.319.590,00**
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	8.319.590,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.319.590,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.9.01	R.B. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	8.319.590,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4101038	Servicio de asistencia tecnica para la participacion de las victimas	8.319.590,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	8.319.590,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120218	Ley 715 de 2001 100%- SGP Alimentacion Escolar	8.319.590,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	20240000005281	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	8.319.590,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CACERES (ALCALDIA MUNICIPAL)
Nit: 890.981.567

Valor en letras:

TOTAL: 464.402.422,00

CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SE APROPIAN LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS PARA RESPALDAR PROCESO CONTRACTUAL, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES PARA LA VIGENCIA 2025, SEGUNDO SEMESTRE.

Secretaria de Hacienda y Tesorero(a)